
EDITORIAL

La Salud de los Trabajadores y las Trabajadoras y la cuestión de la integralidad

El trabajo como un producto social constituye una de las bases que le ha permitido a la civilización actual evolucionar y garantizar su convivencia y felicidad más allá de lo que la naturaleza le proporciona, en sí mismo, este trasciende el carácter individual o fraccionado de cualquier análisis, incluyendo la forma de vida del propio hombre y la mujer. Desde la aparición del trabajo, la actividad laboral y sus resultados trajeron como consecuencia impactos sobre la salud de las personas de forma positiva o negativa, directa e indirectamente según sean las circunstancias que lo determinan.

Las condiciones externas, tales como los recursos naturales, medio ambiente y recursos naturales, e internas como la organización social, intereses políticos, la educación y el relacionamiento intercultural, entre otros, supeditan el modo de producción configurando en conjunto al trabajo y la ocupación en una sociedad integrada socialmente; todo esto trae como consecuencia una importante determinación sobre la salud y la felicidad de las personas, sus familias y su comunidad. De acuerdo a esta aseveración, se puede decir que, el trabajo es un producto social que constituye en sí mismo una determinante social y estructural de la salud.

Considerando que el trabajo es uno de los requerimientos más importantes para alcanzar una vida saludable, construida socialmente, es razonable mirar la salud de los trabajadores y trabajadoras desde un contexto amplio que solo es posible develarla y sostenerla por medio de la **Integralidad**, como un aporte teórico que modifica la forma de producir los conocimientos, ver y transformar las actuaciones alrededor de la salud de las personas dedicadas al trabajo **no solo en el ámbito individual sino también en el devenir de los procesos colectivos que ocurren en el medio familiar y en la comunidad**, ello exige la inminente evolución de los conceptos actuales que, desde la Salud Ocupacional y demás disciplinas relacionadas, sin duda, han significado un salto cualitativo desde sus cimientos en la Medicina Laboral hasta la actualidad, con la incorporación de elementos de las ciencias sociales que le han permitido tener una mayor capacidad de mirar los entornos socioculturales, políticos, antropológicos y el modo de vida de la sociedad; sin embargo aún posee sesgos en la gestión de su praxis social y las actuaciones para intervenir en la salud y bienestar de las personas.

Aun en nuestros días predomina una visión sobre la salud de los trabajadores y trabajadoras que enfatiza con mucha frecuencia sus aportes y actuaciones en los efectos adversos a la salud, minimizando aspectos que tienen gran determinación sobre el nivel de salud, la felicidad y la calidad de vida de las personas, su familia y su comunidad. Una de las principales limitaciones que tiene hoy en día la salud ocupacional e higiene del ambiente laboral es su tendencia a visualizar los efectos negativos a la salud en el marco del centro laboral y sus circunstancias. Esta situación está fuertemente influenciada por el modelo biomédico clínico epidemiológico con una cúspide evolutiva en el enfoque de riesgo y un desarrollo fragmentado sobre la determinación social del trabajo sobre la salud. Como práctica hegemónica se presta poca atención a la vida y cotidianidad del trabajador o trabajadora, su familia y su comunidad. Por otra parte, las perspectivas de género, interculturalidad, participativa y protagónica e integración sociopolítica continúan subordinadas al criterio de la aparición de enfermedades y riesgos a la salud. Esta crítica no implica dejar a un lado los elementos que atienden las enfermedades ocupacionales, los que previenen los efectos adversos o los que promocionan un ambiente e higiene laboral adecuados; implica mirar a los trabajadores y las trabajadoras desde sus relaciones sociales en su tiempo dedicado a

su hogar y su familia, al descanso o recreación y al relacionamiento con su comunidad donde encuentra las condiciones materiales de vida en su territorio social.

La integralidad constituye la conjunción de varios enfoques dentro de los cuales se encuentran el derecho al trabajo y su defensa, la participación protagónica, la perspectiva de género, el trabajo propiamente dicho, la interculturalidad, la constitución biológica y la educación liberadora. Esta aproximación es posible desde la complejidad, para lograr arrojar conclusiones desde un abordaje responsable, ético y respetuoso de la salud en correspondencia con las exigencias de una clase trabajadora cada vez más consciente de sus derechos y con mejores condiciones de vida que exige el abordaje de los problemas de salud y su sostenibilidad. Por tanto, la posibilidad de mirar integralmente la salud de los trabajadores y las trabajadoras pasa por el reconocimiento de la importancia que tiene en este proceso los aportes de todos y cada uno de los enfoques que la constituyen.

Las políticas públicas, privadas, empresariales y de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras tienen una vía más expedita para establecer elementos programáticos a sus actuaciones sobre la salud, a través de los avances teóricos conceptuales que aporta la integralidad como uno de los principios básicos de la salud colectiva, en cuyo marco se involucran inevitablemente todas las acciones intersectoriales; la misma requiere de una dirección unificada, desconcentrada y adaptada al contexto que las condiciones externas e internas determinan sobre el trabajo como un proceso dialéctico, dinámico y continuo.

En el caso concreto de la salud ocupacional y demás disciplinas e iniciativas que inciden sobre la salud la clase trabajadora, éstas deben ampliar su espectro hacia la conquista del liderazgo para coordinar las acciones de salud en el ámbito de la familia y la comunidad, reconociendo que los importantes avances de la medicina social en este campo, sin perder de vista sus limitaciones en la conexión entre los centros laborales, los procesos productivos y la reproducción del trabajo. En realidad, son disciplinas complementarias que generan conocimientos y aportes teóricos con acciones integrales e intersectoriales altamente saludables.

Toda acción para promover la salud, prevenir los efectos adversos, restaurar la salud o rehabilitar la discapacidad temporal o permanente debe estar dirigida a tres eslabones fundamentales: a la persona desde la perspectiva del ciclo de vida en el que se encuentra, a la familia con las condiciones que le permiten su estabilidad y a la comunidad con sus niveles organizativos y medios materiales de vida intersectoriales. En medio de ello, es posible establecer modos de actuación de acuerdo a los enfoques que definen actualmente a la integralidad; por ejemplo, las acciones sobre la salud de un trabajador o trabajadora afrodescendiente, obliga a mirar su entorno familiar y comunitario, acceso a los servicios básicos, paz y seguridad en su territorio social, sus costumbres, prácticas de reproducción del trabajo, religión, estabilidad laboral, participación en todos los procesos sociales que vive y la defensa activa de las conquistas sociales que ha logrado, entre otros, sin descuidar el tratamiento a tomar en cuenta de acuerdo al problema planteado y la etapa del ciclo de vida que determina la biología humana. Este abordaje integral puede hacerse a la hora de promover la salud como buen vivir o para intervenir en un problema de salud ocupacional, como puede ser un accidente laboral con una perfecta armonía entre los prestadores de servicios de salud, su familia y la comunidad.

La salud integral en los trabajadores y trabajadoras también es considerada un producto social cuyo desarrollo corresponde a todo el tejido social y el Estado que la sociedad construye. Tener buena salud implica, necesariamente, tener trabajo con ocupaciones eminentemente saludables. La salud integral

propia mente dicha es la mejor manera de reproducir el trabajo, es continua, dinámica y estable; constituye un elevado nivel de evolución colectiva de cualquier sociedad, es por ello que en cualquier país del mundo los indicadores más difíciles de alcanzar son los relacionados con la salud, ya que requieren acciones intersectoriales complejas que solo es posible realizar en el conjunto Estado y la Sociedad. En relación a esto, cuando el trabajo es bien administrado en beneficio mutuo entre el patrono y la clase trabajadora, se aporta el elemento primario más importante para alcanzar el máximo grado de felicidad posible, el buen vivir y en consecuencia una prolongación de los años de vida con elevada calidad.

La postura de la Integralidad en la salud de los trabajadores y trabajadoras trata de ajustarse dentro de los conceptos ancestrales del Buen Vivir/Vivir Bien y la Salud Colectiva que los movimientos sociales latinoamericanos luchan por incorporar en medio de una sociedad globalizada y con un modo de producción predominantemente capitalista.

Joel Caraballo

Profesor de la Universidad de las Ciencias de la Salud
Director Ejecutivo del Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”